

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO N°30-2014. 14.04.14
INFORMACIÓN SOBRE EL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PARA
JEFATURAS DE INSPECCIONES

Estimados/as socios/as.

Aún en medio de nuestra principal preocupación solidaria de estos momentos no podemos dejar de informarles que este viernes 11 de abril la Sra. Jefe del Departamento de Recursos Humanos nos invitó a ambas Asociaciones a una reunión en la que nos informó de la decisión institucional en orden a organizar los primeros procesos de selección para concursar las Jefaturas de Inspecciones con plazo vencido, en los cuales se incluirían aquellas Inspecciones en las que existan situaciones acreditadas de evaluación deficiente y mal clima laboral.

ANFUNTCH recibió con gran satisfacción esta noticia, tanto por la opción general por la concursabilidad de este tipo de decisiones -que se encuentra en sus planteamientos permanentes y que se suma, para estos meses que vienen, en la también en curso organización del concurso de promoción en las plantas, que venimos impulsando desde el año pasado-, como por dar respuesta pronta y profunda a uno de sus relevantes planteamientos expuestos en carácter urgente a las nuevas autoridades al recién asumir.

En efecto, ANFUNTCH había requerido que estos procesos de selección de las Inspecciones ya vencidas en plazo o próximas a vencer, se organizare cuanto antes, como primera y temprana señal de la voluntad de la autoridad de avanzar en la concursabilidad que hemos defendido, y que en dichos procesos se incluyeran todos los casos de Inspecciones en los que hubiera gestiones mal evaluadas -en especial por razones de deterioro de clima laboral, como lo fueron los casos de Maipú y Melipilla-, evaluándose también la inclusión de aquellos otros en los que, en los pasados procesos, se designaron jefaturas ajenas a los mismos y a la carrera funcionaria, natural destinatario de estos relevantes cargos en nuestra Institución.

La autoridad ya nos hizo llegar un proyecto tipo de bases para estos procesos, que nos encontramos analizando para formular nuestros aportes y observaciones a la brevedad.

Este buen camino es el que, ya consolidándose de modo regular y definitivo, privilegia al mérito en la carrera funcionaria para escoger estos cargos, y es garantía del mejor servicio a la Comunidad a la cual nos debemos, a la vez, que

expresión de la aspiración al mejor clima de relacionamiento interno al que nos
debemos entre nosotros.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH